

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12719** JAIVA TECHNOLOGY, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 110/2008, seguidos a instancia de Cesar Díaz Sánchez, contra "Jaiva Technology, S.L.", se ha dictado con fecha 29-4-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada "Jaiva Technology, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 31.682,28 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 29 de abril de 2009.- M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial.

ID: A090030030-1